

EL PAANDERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

SONARA CUATRO VECES AL MÉS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 2'50.
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados, y
anuncios de 10 cts. A 25 pts. línea
Los pagos por adelantado, en metálico, libran-
zas ó sellos de correo.

REDACCON: Convento, 2.

ADMINISTRACION: Loreto, 87

ADVERTENCIAS.

La correspondencia al Administrador,
son colaboradores todos los que figuren como
Suscriptores.
Los originales vendrán firmados y no se devuel-
ven ninguno.

CRÓNICA.

Ya pasó el mes de Febrero con sus nieves y hielos, dejándonos ateridos de frío y maltrechos con tan extraordinarias temperaturas y tantos escesos electorales.

De él no han salido bien mas que los que tenían mucho *acepie* en el leñero y mucho *lastre* en la gabeta, ó los que la fortuna (vulgo sufragio) ha obsequiado con alguna prebenda; aunque de estos últimos hay algunos que están ya más que descouentos por que los ha ocurrido lo que á la zorra del cuento.

¡Cómo ha de ser! Paciencia amigos, porque han de saber Vds. que estos desgraciados, por lo mismo que lo son, son amigos nuestros.

Y como íbamos diciendo, si por esta vez no se ha podido *pescar* una ganga pongo por caso; las migajas del pósito, los desperdicios del agua, los raigones del esparto, las piltrafas de la territorial y del consumo ó las *perras* del arca, no hay que alborotar por ello que culpa no tenemos los demás, y sobre todo que ya vendrán tiempos mejores y entonces...¡ah! entonces se harán buenos los que hoy parecen malos y viceversa.

Por lo demás no tenemos nada que añadir á lo espuesto, si no que pasado el periodo de los agasajos á los electores, hemos entrado ya de lleno en el de las *cargas* al contribuyente; estamos á primeros de Marzo y ya llevamos dos ataques inconsiderados al bolsillo, ayer fué la territorial y sus compañeras, y hoy les ha tocado el turno al consumo y sus escesos.

O sus defectos, como quieren imponer algunos, que esta palabreja todavía está por aclarar.

Y sinó, vamos á ver; ¿cómo le llamarían Vds. al reparto de consumos que hizo la junta nombrada en su tiempo, ó qué debió hacer que para el caso es lo mismo, que aprobó el ayuntamiento, que estuvo espuesto al público todo el tiempo que ordena la ley y que se repartieron á domicilio los carteles anun-

ciadores de la cuota que á cada uno le había correspondido, y sin embargo de todo esto se dejan transcurrir la friolera de ocho meses sin cobrar, para venir á parar ahora en que hay que repartir nuevos carteles con otra nueva cuota, tanto más *escesiva* cuanto más separado está el *cliente* de la comunión de los que ahora comen, y con el aditamento de que hay que pagarle á Don Mariano Carrion....

No se alarmen Vds que este no es concejal, el concejal es su padre.

Pues como íbamos diciendo, hay que pagar; según reza el papel, la cuota que á cada uno le ha correspondido en el *reparto ó lista cobratoria*.

Ya saben Vds., en el *reparto ó lista cobratoria*, y no vale el primer cartel, vale el segundo.

¿En qué quedamos Sres: del concejo? ¿á qué reparto hay que atenerse para hacer la cobranza, al primero ó al último notificado?

¿Y si el primero fué confeccionado con arreglo á ley, y de él se sacaron los carteles primeros, que es de donde deben haberse sacado los segundos ¿qué razón hay para que resulte una diferencia tan enorme en algunas cuotas, favoreciendo á los *amigos* con notable perjuicio de los que tenemos la desgracia de estar desheredados?

Estos conservadores son lo mismo que los Veraguas, son tan testarudos que, si les seguimos pinchando, son capaces de recargar hasta dar en tierra con el enemigo.

A última hora se nos dice, *sotto voce*, que ha sido *uno* el que ha alterado el reparto, pero nosotros no lo decimos por...por eso.

Apenas si transcurra número en el que no tengamos que dar cuenta de algun fúnebre suceso; al fallecimiento de nuestro buen amigo D. Juan Garcia Perez y al del abuelo de nuestro compañero de redacción D. Roque Martinez Perez, hemos de añadir hoy la desgracia que aflige á nuestro director por la

pérdida de su querida hija Vicenta, que víctima de la difteria, falleció el viernes por la tarde dejando á sus desdichados padres en el más triste descouelo.

Sírvales á todos de satisfacción en la seguridad de que nos asociamos á su justo sentimiento.

Y ya que hemos nombrado á la difteria buedo será recordar una vez más á los que tienen el deber de velar por la salud del vecindario, que tenemos unas ordenanzas municipales que en nada se cumplen, que la enfermedad á que aludimos ha tomado carta de naturaleza entre nosotros y es efecto de las pésimas condiciones higiénicas á que los niños están constantemente espuestos, especialmente en los edificios públicos, que ellos más frecuentan. Varias veces se ha reunido á la junta de sanidad y molestado á los médicos, se han tomado infinidad de acuerdos y después nada se ha hecho, y una tras otra la difteria va haciendo víctimas y nosotros con los brazos cruzados.

La viruela está á nuestras puertas, hay ganados infestados en la provincia de Albacete y poblaciones como Cieza en las que ha ocasionado ya algunas víctimas.

El mejor remedio contra este mal es la vacunación y estando próxima la época más apropiada creemos que se está en el caso de obligar á todo el mundo á inocularse directamente de la ternera.

¡Conque Sres. ediles! Despertad y obrad.

Pero para complemento de tantos males, nos han dado ya los periódicos de la corte noticia de la solemne apertura del congreso; ni un sólo títire ha faltado de su puesto, las personas reales han asistido con la puntualidad acostumbrada, ha habido su correspondiente discursito, en una palabra que la función se ha dado con todo el aparato que su argumento requiere,

¡Y pensar que con tan poco podemos ser felices!